

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Septiembre veintiuno de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. **1100131030272022-00323-00**

Se concede para ante el superior la IMPUGNACION presentada por la parte accionada en tiempo, contra el fallo de tutela de septiembre 7 de 2022.

Remítase la actuación a la Sala Civil del Tribunal Superior para el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2274d688266715067a13480b95b270a9de74d6eb146b65c432b2ee7c6854ee3**

Documento generado en 21/09/2022 06:49:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>